VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE BARCELONA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE CATALUÑA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico, de los municipios de: CASTELL DE L'ARENY, PALAFOLLS, SANT CEBRIA DE VALLALTA, VILASSAR DE DALT y SANT VICENÇ DE TORELLO, llevado a cabo por esta Gerencia.

Barcelona, 31 de julio de 2024
GERENTE REGIONAL
JORDI FLIX MASIP

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): YP8ZPNCF7GSC1JBY

*CSV: **YP8ZPNCF7GSC1JBY** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)*

TRAVESSERA DE GRÀCIA, 58
8006 - Barcelona